

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-01082

Surtido en forma legal el emplazamiento del demandado HUGO ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ, se designa como curador ad-litem al abogado **MAURICIO CARVAJAL VALEK** identificado con C.C. 14.224.701 y T. P. 45.351 del C. S. de la J., quien puede ser notificado en la avenida carrera 9 No 100-07 oficina 504 de la ciudad de Bogotá, teléfonos 2565674- 6184266 y/o correo electrónico mcv@carvajalvalekabogados.com.

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Respecto a la solicitud del emplazamiento de la ejecutada Ángela Brighit Marín Velásquez, debe el Despacho aclararle al libelista que no es posible acceder a dicho pedimento, como quiera que deberá agotar las diligencias de notificación a la demandada en las direcciones informadas a folio 72 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

**HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ**

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 19

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria